

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NEGOPLAY S.A.”, EFECTUADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, a los veintinueve días de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en la Cdla. Lomas de Urdesa Condominio Lomas 80 Piso 1-B, se reúnen los socios señoras: Andrade Holguín Cristina Zulay, Andrade Holguín Viviana Arlette, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto, resuelven por unanimidad constituirse en junta de socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.**

Preside la sesión, en su calidad de Presidenta de la Empresa la Ing. Andrade Holguín Viviana Arlette y en Secretaría actúa la Gerente Ing. Andrade Holguín Cristina Zulay.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que les fueron entregados antes de esta fecha. Se los aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la Gerencia informa sobre sus actividades en el período correspondiente de enero a diciembre del 2018. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

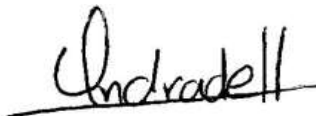
En el tercer punto del orden del día: la Gerencia lee el informe del comisario del período correspondiente de enero a diciembre del 2018. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Ing. Andrade Holguín Viviana Arlette
ACCIONISTA



Ing. Andrade Holguín Cristina Zulay
ACCIONISTA - APODERADA
GERENTE - SECRETARIA